

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094474 DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO - CORENUESPA
NIT:	811.005.574-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	32.466.142
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 4
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$237.190.560), EXCLUIDO DE IVA
VALOR APOORTE DISTRITO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$162.153.967)
VALOR APOORTE ASOCIADO:	SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$75.036.593)
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2022
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	22/07/2022 VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
VALOR EJECUTADO:	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$186.937.943)

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
---------------------------------------	----------------------------

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.374.370 Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 02 de enero de 2024, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte, **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.466.142, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **COPORACION EDUCATIVA NUEVO ESPACIO - CORENUESPA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS**, identificada con cédula número 43.727.148, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisora se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el objeto del convenio: *“Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Iniciación Artística para la primera infancia ciudad de Medellín, Lote 4, de conformidad con los estudios previos, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del convenio.”* y alcance: *“Desarrollar el proyecto Red de Iniciación Artística para la primera infancia de Medellín, en los equipamientos adscritos al programa Buen Comienzo, a través de la implementación de laboratorios de práctica y creación artística, dirigidos a los niños y las niñas entre los 3 y los 5 años de la ciudad. Lote 4. Convenio de asociación para desarrollar los laboratorios creativos de la Red de Iniciación Artística en al menos 120 grupos con énfasis en artes plásticas y visuales, en la zona centro occidental de la ciudad (Comunas 11, 12, 13 50, 60 y 70) dirigidos a niños y niñas entre los 3 y los 5 años de la ciudad a partir de la conformación de cinco laboratorios, llevando a cabalidad los diferentes componentes.*

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

1. Componente de Formación

El componente de formación, desarrollado por la Corporación Educativa Nuevo Espacio – Corenuespa en el marco del Convenio 4600094474 de 2022, se centró en la implementación de los Laboratorios de Iniciación Artística para la primera infancia en Medellín, específicamente en el lote 4. Esta estrategia pedagógica fue diseñada para promover el desarrollo integral de niños y niñas entre los 3 y 5 años mediante experiencias artísticas sensibles y significativas. A través de sesiones dinámicas de una hora, conducidas por artistas formadores en conjunto con agentes educativas, se ofrecieron espacios de exploración desde el arte, abordando temas como el reconocimiento del “yo”, el “otro yo” y el territorio.

Durante la ejecución del convenio, se asignaron circuitos de atención en jardines infantiles, centros de Buen Comienzo y ludotecas, permitiendo una cobertura amplia en la zona centro occidental de la ciudad (Comunas 11, 12, 13, 50, 60 y 70) de Medellín. Las actividades se estructuraron bajo una metodología rotativa denominada “carrusel creativo”, en la que seis artistas formadores llevaron a cabo experiencias centradas en la autoexpresión, la curiosidad, la memoria, las texturas, la sonoridad del entorno y la identificación del territorio habitado. Cada artista diseñó y ejecutó rutas metodológicas adaptadas a sus perfiles y enfoques, permitiendo así enriquecer la experiencia formativa.

El proceso incluyó reuniones periódicas con el equipo de formadores, articulación con otros actores del territorio, la participación en eventos como el Festival Buen Comienzo y la Fiesta del Libro y la Cultura, y la ejecución de talleres con madres gestantes, lactantes y familias. Además, se desarrollaron actividades de seguimiento y evaluación mediante bitácoras electrónicas, registros audiovisuales y encuestas de satisfacción.

El componente formativo generó impactos significativos, fortaleciendo la participación infantil, las habilidades sociales, emocionales y creativas de los niños y niñas, y consolidando un vínculo afectivo entre ellos, sus educadores y el arte como medio de expresión y transformación social.

2. Componente de proyección

El componente de proyección tuvo como propósito principal visibilizar la producción artística generada en los Laboratorios de Iniciación Artística. Para ello, se llevó a cabo una muestra

Página 3 de 25

del proceso, concebida como un evento que permitió compartir con la comunidad los resultados del trabajo creativo realizado por los niños y niñas participantes. Esta actividad fue ejecutada en un solo evento que concentró la producción elaborada durante el proceso formativo y se diseñó como un espacio para celebrar y reconocer el desarrollo artístico infantil.

Además del evento de muestra, el componente incluyó la realización de talleres dirigidos a madres comunitarias, con el objetivo de fortalecer su vínculo con el proceso artístico y promover una participación más activa en la formación de los niños desde el arte. Estos talleres buscaron brindar herramientas de acompañamiento emocional y educativo a las familias, generando entornos protectores desde el hogar.

La ejecución de este componente se desarrolló con un alto grado de cumplimiento presupuestal, reflejando una planeación eficiente de los recursos asignados. La actividad fue respaldada por la adquisición de insumos como papelería y material gráfico para la muestra, así como la logística necesaria para la realización del evento.

CIERRES DE PROCESO LOTE 4 - RED INICIACIÓN ARTÍSTICA
OPERADOR: COBENUESPA

Nº	NOVENARIO	ID COMUNA	COMUNA	FECHA DE CIERRE	NOTA	ACCIONES	DESENVOLUPOS
1	CIERRE COMUNICACIÓN	11	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
2	CIERRE COMUNICACIÓN	12	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
3	CIERRE COMUNICACIÓN	13	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
4	CIERRE COMUNICACIÓN	14	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
5	CIERRE COMUNICACIÓN	15	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
6	CIERRE COMUNICACIÓN	16	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
7	CIERRE COMUNICACIÓN	17	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
8	CIERRE COMUNICACIÓN	18	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
9	CIERRE COMUNICACIÓN	19	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
10	CIERRE COMUNICACIÓN	20	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
11	CIERRE COMUNICACIÓN	21	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
12	CIERRE COMUNICACIÓN	22	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
13	CIERRE COMUNICACIÓN	23	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
14	CIERRE COMUNICACIÓN	24	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
15	CIERRE COMUNICACIÓN	25	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
16	CIERRE COMUNICACIÓN	26	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
17	CIERRE COMUNICACIÓN	27	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
18	CIERRE COMUNICACIÓN	28	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
19	CIERRE COMUNICACIÓN	29	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra
20	CIERRE COMUNICACIÓN	30	BOYACÁ	1 de febrero	100%	Carretera de la Paz	Comunicación y difusión de la muestra

Para el registro cualitativo, cada evento contó con una bitácora como enmarcando la evidencia del trabajo realizado.

3. Componente Interinstitucional

Se enfocó en la articulación con diversas entidades y actores territoriales vinculados al programa Buen Comienzo. La corporación participó activamente en los comités de gestión territorial de varias comunas como parte de una estrategia de relacionamiento que permitió socializar avances, establecer compromisos conjuntos y generar acciones colaborativas en beneficio de la primera infancia. Estas reuniones posibilitaron la retroalimentación de los procesos y la coordinación con instituciones como la Secretaría de Cultura Ciudadana, la UAE de Buen Comienzo y otros aliados del ámbito comunitario.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Derecho Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Asimismo, se hicieron presentes en mesas interinstitucionales donde se abordaron temas de interés común como la cualificación de agentes educativos, la salud mental y la movilización social. Corenuespa también participó en actividades de movilización comunitaria, como eventos de prevención y promoción del bienestar infantil en las comunas, fortaleciendo con ello la presencia institucional en el territorio y aportando a la consolidación de redes de apoyo para la infancia. La coordinación interinstitucional fue clave para el desarrollo efectivo del proyecto, facilitando el cumplimiento de objetivos y ampliando el impacto del componente artístico y pedagógico en los entornos comunitarios y educativos.

Jornada de Evaluación Final

Como parte del cierre del ciclo de actividades se realizó una Jornada de Evaluación Final que reunió a los distintos actores involucrados en el proyecto. Este espacio tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los avances, dificultades y aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso.

Durante la jornada, se presentaron informes detallados sobre el cumplimiento de los objetivos del programa incluyendo datos cualitativos y cuantitativos sobre la participación, el impacto en las comunidades y la percepción de los beneficiarios. Se realizaron mesas de trabajo en las que los formadores, coordinadores y representantes de las instituciones aliadas discutieron los aspectos positivos del proceso, así como las áreas de mejora.

Uno de los puntos clave de la evaluación fue la identificación de buenas prácticas que podrían replicarse en futuras ediciones del programa. Se reconoció el esfuerzo de los formadores y su capacidad para adaptar las metodologías a las realidades específicas de cada comunidad. Asimismo, se resaltó el papel fundamental del acompañamiento institucional para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Otro aspecto relevante de la jornada fue la participación activa de los beneficiarios, quienes compartieron sus experiencias y testimonios sobre cómo las actividades artísticas y culturales impactaron sus vidas. Esta retroalimentación permitió ajustar estrategias y proponer mejoras para futuras intervenciones.

4. Componente de Movilización y Gestión del Conocimiento

El componente de movilización, en el marco de la ejecución del convenio se enfocó en generar acciones de participación comunitaria y socialización de los procesos desarrollados con la primera infancia. A través de actividades como la participación en el Festival Buen Comienzo, eventos pedagógicos en los territorios y movilizaciones en comunas como la 13 y la 70, se promovió el encuentro entre familias, comunidad y actores institucionales en torno

Página 5 de 25

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

al arte y la educación inicial. Estas actividades buscaron sensibilizar a las comunidades sobre temáticas como la prevención del embarazo adolescente, la promoción del buen trato y la protección de la niñez, generando espacios de expresión y reflexión colectiva.

Por su parte, el componente de gestión del conocimiento se centró en la sistematización y documentación de las experiencias desarrolladas durante el convenio. Se implementaron bitácoras electrónicas para el registro de las actividades formativas en cada grupo y sede, lo que permitió hacer seguimiento continuo a los procesos. Además, se realizaron reuniones periódicas con los artistas formadores para analizar avances, compartir buenas prácticas y resolver dificultades en el territorio. Este componente también incluyó la aplicación, análisis y tabulación de encuestas de satisfacción a los coordinadores de los centros y jardines infantiles, así como la recolección de testimonios de los formadores, lo cual enriqueció la comprensión de los logros alcanzados y las transformaciones observadas en los niños, las familias y los entornos educativos. La articulación entre movilización y gestión del conocimiento permitió fortalecer la intervención, garantizar el aprendizaje institucional y aportar a la mejora continua del proceso.

5. Componente gestión territorial

Durante la ejecución del convenio, el componente se desarrolló a través de un trabajo articulado con los equipos de gestión territorial de Buen Comienzo en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín. La corporación asociada participó activamente en comités territoriales y mesas interinstitucionales, en los que se socializaron avances, se coordinaron acciones conjuntas y se fortalecieron los vínculos entre los actores institucionales y comunitarios. Estas acciones se orientaron a promover el bienestar y el desarrollo integral de los niños y las niñas desde un enfoque de atención intersectorial, en el que se reconoció el papel de cada actor en el territorio.

Los artistas formadores que integraron la Red de Iniciación Artística establecieron vínculos permanentes con otros profesionales como educadores para la paz, profesionales psicosociales y del área de la salud, lo cual permitió una intervención más coherente y efectiva. A través de las reuniones de planeación, cualificación y evaluación, se identificaron necesidades del territorio, se promovió la difusión de la Política Pública de Primera Infancia y se fortaleció la capacidad instalada de las comunidades educativas. Esta gestión territorial posibilitó la articulación entre la dimensión artística del proyecto y los procesos sociales, educativos y culturales presentes en las comunas, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención integral a la primera infancia

6. Componente Administrativo

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

La ejecución administrativa y financiera del presente convenio se puede evidenciar en los informes de supervisión publicados en SECOP 2 y en la presente acta de liquidación en el numeral 2.

Los soportes entregables de los componentes del convenio reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de Formación Cultural, en la siguiente ruta:
\\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 4 - Comunas 11 12 13 50 60 70

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del asociado y del contratante establecidas en el convenio.**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco del convenio, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumplió con este ítem.
2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura	La entidad presentó cronograma de actividades.
3. Reportar al Distrito de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorateo que para el caso se efectué.	La entidad reporto la Cuenta De Ahorros
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad cumplió con este compromiso.
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio	Se cumplió con este compromiso.
6. Designar al Representante Legal del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín	Se tuvo comunicación con representante de la entidad.
7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el Distrito como por el ASOCIADO.	Se hizo el respectivo seguimiento.
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con este compromiso
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Se cumplió con este compromiso.
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad presento todos los informes respectivos.
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumplió con este ítem.
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	La entidad dio respuesta a todos los requerimientos.
15. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	No se reportó alguna inhabilidad ni incompatibilidad.
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	Se cumplió con este ítem.
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a) Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la	La entidad cumplió con toda la presentación de información cuantitativa y cualitativa del convenio y todos los reportes periódicos. La entidad presentó información gráfica en los informes, la cual reposa en

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

misma, cuando así se solicite b) Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos c) Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito de Medellín	el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana
18. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad mantuvo confidencialidad de la información
19. Informar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad tuvo conocimiento de esto
20. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad tuvo conocimiento de esto
21. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución	Con el fin de la emergencia sanitaria el 30 de junio de 2022 derivada por el COVID-19, se indica que no se exigió al contratista cumplir con los protocolos de bioseguridad
22. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumplió con este compromiso.
23. Cumplir con el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019 referente a la implementación del SG-SST de acuerdo con los parámetros establecidos	Documento publicado en SECOP

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Las partes cumplieron con este compromiso
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable	Se cumplió con este compromiso
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Se dio cumplimiento a este ítem

Se cumplieron a cabalidad los compromisos adquiridos por el Distrito así:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

1. Designó la supervisión del convenio, quien veló por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.
2. Suministró la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
3. Suministró los logos del Distrito de Medellín.
4. Realizó el desembolso del aporte que le correspondía según la forma establecida.
5. Puso a disposición del asociado la información necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar.
6. Veló por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
7. Verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
8. Verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista.

Los compromisos del convenio reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de Formación Cultural, en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 4 - Comunas 11 12 13 50 60 70

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Se realizó la entrega de los productos establecidos en la contratación, que se podrá evidenciar en el archivo de la Secretaria de Cultura Ciudadana:

- Inicio a la ejecución en SECOP II
- Aprobación del plan, metodología y cronograma de trabajo.
- Evento de socialización inicial con todos los participantes involucrados y con la participación del Secretario de Cultura Ciudadana y el Director de Buen Comienzo.
- Presentación y aprobación de los cuatro informes técnicos y financieros de ejecución.
- Registro de los participantes por actividad, grupo y centro infantil.
- Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades durante todo el proceso formativo
- Bitácoras de trabajo
- Presentación y aprobación del informe final.
- Encuestas de satisfacción

El registro de los productos e informes entregados por parte del asociado se encuentran en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dominio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

\\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 4 - Comunas 11 12 13 50 60 70

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio.**

Se gestionaron el 100% de las actividades programadas.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Este convenio está asociado al proyecto de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales que está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este contrato se aportó al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 16780 niñas y niños participantes en las actividades de práctica artística.

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere**

- ***Cronograma de trabajo.***

La Corporación presentó un cronograma general de trabajo el cual ejecutó en su totalidad.

f

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	MES	AGO			SEP				OCT				NOV					DIC	
Nº	RUTA	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2
1	ALTAVISTA	E	E	JR	JR	JC	JC	E	E	JR	JR	FBC	JC	E	E	JR	JR	JC	JC
2	SAN CRISTOBAL #1	JC	JC	E	E	JR	JR	JC	JC	E	E	FBC	JR	JC	JC	E	E	JR	JR
3	SAN CRISTOBAL #2	JR	JR	JC	JC	E	E	JR	JR	JC	JC	FBC	E	JR	JR	JC	JC	E	E

	MES	AGO			SEP				OCT				NOV					DIC	
Nº	RUTA	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2
1	COMUNA 13 #1	C	C	L	L	Z	Z	C	C	L	L	FBC	Z	C	C	L	L	Z	Z
2	COMUNA 13 #2	L	L	Z	Z	C	C	L	L	Z	Z	FBC	C	L	L	Z	Z	C	C
3	PALMITAS	Z	Z	C	C	L	L	Z	Z	C	C	FBC	L	Z	Z	C	C	L	L

C	Carolina Berrio
Z	Zulima Rodríguez
L	Lizeth Barrera

E	Elena Muñoz
JC	Juan Carlos Velásquez
JR	Juan Ricardo Urrego

• **Cuadro general de gestión.**

SEMANA	ARTISTA	COMUNA	Nº CENTROS	Nº GRUPOS	Nº IMPACTADOS
15 -19 de agosto	Carolina Berrio	13	-	-	-
	□	12	-	-	-
	Lizeth Barrera	13	-	-	-
	Zulima Rodríguez	13	-	-	-
		50	-	-	-
	Elena Muñoz	11	-	0	0

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

		12	4	7	135
		60	1	2	43
		70	3	5	90
	Juan Carlos Velásquez	60	2	9	161
	Juan Ricardo Urrego	60	-	-	-
22 -26 de agosto	Carolina Berrio	13	4	7	145
	□	12	1	7	150
	Liseth Barrera	13	-	-	-
	□	13	1	4	60
	Zulima Rodríguez	50	-	-	-
	□	11	1	1	17
	□	12	4	7	140
	Elena Muñoz	60	2	2	35
		70	4	8	144
	Juan Carlos Velásquez	60	3	21	379
	Juan Ricardo Urrego	60	5	15	297
29 agosto – 2 septiembre	Carolina Berrio	13	8	19	297
		12	1	7	118
	Liseth Barrera	13	7	13	218
		13	6	16	255
	Zulima Rodríguez	50	-	-	-
		11	1	1	19
	Juan Ricardo Urrego	12	4	7	130
5 – 9 septiembre	Elena Muñoz	60	-	-	-
		70	3	5	94
		60	3	21	379
	Juan Carlos Velásquez	60	6	20	385
	Liseth Barrera	13	8	19	325
		12	-	-	-
	Zulima Rodríguez	13	6	11	177
		13	6	15	255
	Carolina Berrio	50	-	-	-
		11	-	0	0

1

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dentro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

		12	-	-	-
	Juan Ricardo Urrego	60	1	2	41
		70	2	5	73
12 -16 septiembre	Elena Muñoz	60	3	20	357
	Juan Carlos Velásquez	60	6	20	345
	Liseth Barrera	13	8	19	322
		12	1	5	95
	Zulima Rodríguez	13	4	8	137
		13	5	13	221
	Carolina Berrio	50	1	2	27
		11	1	1	23
		12	4	7	106
	Juan Carlos Velásquez	60	1	2	25
		70	4	8	162
	Juan Ricardo Urrego	60	2	13	212
19 -23 septiembre	Elena Muñoz	60	2	5	68
	Zulima Rodríguez	13	6	16	276
		12	1	7	143
	Carolina Berrio	13	7	13	225
		13	4	13	229
	Liseth Barrera	50	-	-	-
		11	1	1	23
		12	4	7	113
	Juan Carlos Velásquez	60	1	2	27
		70	4	8	144
	Juan Ricardo Urrego	60	-	-	-
26 -30 septiembre	Elena Muñoz	60	6	20	356
	Zulima Rodríguez	13	5	11	184
		12	1	7	115
	Carolina Berrio	13	5	10	182
		13	4	12	197
	Liseth Barrera	50	-	-	-
		11	1	1	22
		12	4	7	107
	Elena Muñoz	70	4	6	104

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Juan Carlos Velásquez	60	3	17	307
	Juan Ricardo Urrego	60	-	-	-
3 -7 octubre	Juan Carlos Velásquez	13	8	19	347
		12	1	6	110
	Juan Ricardo Urrego	13	2	7	128
		13	5	15	263
	Elena Muñoz	50	1	3	17
		11	-	0	0
		12	-	-	-
	Sin formador	60	-	-	-
		70	-	-	-
	Carolina Berrio	60	3	21	389
	Liseth Barrera	60	3	13	256
10 -14 octubre	Juan Carlos Velásquez	13	8	19	317
		12	-	-	-
	Sin formador	13	-	-	-
		13	6	16	253
	Elena Muñoz	50	-	-	-
		11	1	1	19
		12	4	7	110
	Luz Dely Arias	60	1	3	40
		70	2	2	53
	Carolina Berrio	60	3	16	282
	Liseth Barrera	60	5	17	312
24 -28 octubre	Sin formador	13	-	-	-
		12	1	7	154
	Elena Muñoz	13	7	13	205
	Juan Carlos Velásquez	13	2	12	235
		50	-	-	-
		11	1	1	24
		12	2	3	65
	Carolina Berrio	60	1	3	22
		70	4	8	151
	Liseth Barrera	60	3	18	331
	Luz Dely Arias	60	4	16	261

4

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

31 oct -4 nov	Elena Muñoz	13	7	15	280
		12	1	7	145
	Juan Carlos Velásquez	13	7	16	278
		13	6	16	247
	Nidia Eunice Naranjo	50	-	-	-
		11	-	0	0
		12	3	5	81
	Liseth Barrera	60	-	-	-
		70	3	7	118
	Luz Dely Arias	60	3	22	374
7 al 11 de noviembre	Carolina Berrio	60	4	16	288
	Elena Muñoz	13	6	12	209
		12	-	-	-
	Juan Carlos Velásquez	13	7	13	259
		13	5	12	212
	Nidia Eunice Naranjo	50	-	-	-
		11	1	1	23
		12	2	3	58
	Liseth Barrera	60	1	2	35
		70	-	-	-
	Luz Dely Arias	60	2	13	181
	Carolina Berrio	60	3	10	232
	Total:		953	16780	

Durante la ejecución del convenio se atendieron 953 grupos en la ciudad de Medellín y se impactó a 16.780 participantes.

- Reporte Retenciones por Convenio 4600094474

El convenio no reporta retenciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01 agosto 2022	Julio	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
16 septiembre 2022	Agosto	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
03 octubre 2022	Septiembre	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
18 noviembre 2022	Octubre	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
14 diciembre 2022	Noviembre	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
06 enero 2023	Diciembre	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

No se autorizó subcontratación para la ejecución del convenio

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación**

No se entregaron bienes objeto de marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio**

Otrosí 01: Modificación a la cláusula quinta del convenio en cuanto a la forma de desembolso, es necesario modificar los productos entregables, para que se ajusten a los productos que genera el convenio, ya que, por un error de transcripción desde los estudios previos, se incluyeron algunos productos que no corresponden a este proceso.

Modificar el número de cuenta de ahorros reportada para la realización de los aportes del Distrito Especial de Medellín que en el anexo del convenio aparece con el no. 420030256 de Confiar Cooperativa Financiera, reemplazándola por el número de cuenta 420080517 de Confiar -Cooperativa Financiera.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

Según notificación de supervisión especializada con fecha del 28 de noviembre de 2022, se designó como supervisor principal del convenio de asociación a Héctor William Morales Correa y como supervisor suplente a John Jairo Giraldo Gaviria. El supervisor suplente es quien firma la presente acta debido a que el supervisor principal ya no ejerce como servidor en el Distrito de Medellín.

El 24 de junio de 2025 en el comité interno de planeación de la Secretaría de Cultura se designa como supervisora a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas por medio del acta #23 de junio 24 de 2025

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se materializaron riesgos derivados de la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de convenios de comodato:**

No aplica debido a que es un convenio de asociación.

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni requerido por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109222	45013309	4700054492
110000123	71400000	2320202009	200390	4000109232	45013309	4700054501

- No fue necesario constituir reservas o cambios presupuestales
- Relación de los pagos realizados

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054492	FE1	21/09/2022	5000683025	\$2.918.771
4700054501		21/09/2022	5000683026	\$29.512.022
4700054492	FE6	21/10/2022	5000686465	\$4.378.157
4700054501		21/10/2022	5000686466	\$44.268.033
4700054492	FE9	22/11/2022	5000689416	\$4.378.157
4700054501		22/11/2022	5000689417	\$44.268.033
4700054492	F17	16/12/2022	5000695606	\$125.036
4700054501		16/12/2022	5000695609	\$1.264.255

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094474	4700054492	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación Red de Practicas Art	\$14.593.857	\$11.800.121	\$2.793.736
4600094474	4700054501	243	Buen Comienzo	200390	Servicio de Atención Integral a niños	\$147.560.110	\$119.312.343	\$28.247.767

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$237.190.560
Valor aporte Distrito	\$162.153.967
Valor aporte asociado	\$75.036.593
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$237.190.560
Pagos Realizados (Acumulado)	\$131.112.464
Recursos no ejecutados	\$31.041.513
Porcentaje de ejecución financiera	80,9%

Nota: No se ejecutó el 19,1% (que corresponde al recurso humano) debido a que el inicio de ejecución se dio posterior a lo planeado por temas de trámites administrativos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El recurso no ejecutado por valor de treinta y un millones cuarenta y un mil quinientos tres pesos m/l (\$31.041.503) serán liberados con la presente acta.

- **Incluir los cuadros resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final y consolidada del convenio.**

El aporte de ciento treinta y un millones ciento doce mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/l (\$131.112.464) entregado por el Distrito se invirtió en materiales pedagógicos, recurso humano, proyección (muestras) y transporte para los artistas formadores y el aporte del asociado por la suma de cincuenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos m/l (\$55.825.479), se ejecutó con la entrega de material didáctico y personal de apoyo, proyección y transporte. El detalle de las actividades y su valor se puede verificar en el cuadro de ejecución de los informes de supervisión.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

CONVENIO DE ASOCIACION 4600094474 de 2022 Entre el Distrito de Medellín y CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO- CORENUESPA
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 4

APORTE DISTRITO DE MEDELLIN						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$ 106.378.860	\$ 86.113.181	80%
Material pedagógico	Bolsa	1	7	\$ 14.556.280	\$ 14.556.280	100%
COMPONENTE: Proyeccion						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulacion-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 7.721.264	\$ 6.594.422	85%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 13.600.381	\$ 10.000.381	73%
Coordinador Administrativo	Persona	1	7	\$ 10.024.560	\$ 8.073.000	81%
Auxiliar Administrativo	Persona	1	7	\$ 7.171.416	\$ 5.775.200	81%
APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$ 50.060.640	\$ 33.522.750	67%
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 6.850.014	\$ 6.850.014	100%
COMPONENTE: Proyeccion						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulacion-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 3.633.536	\$ 3.633.536	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 6.400.179	\$ 6.400.179	100%
Coordinador Administrativo	Persona	1	5,2	\$ 4.717.440	\$ 3.159.000	67%
Auxiliar Administrativo	Persona	1	5	\$ 3.374.784	\$ 2.260.000	67%
TOTAL APOORTE DISTRITO					\$ 131.112.464	
TOTAL APOORTE ENTIDAD					\$ 55.825.479	
TOTAL EJECUTADO					\$ 186.937.943	

Página 21 de 25

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros

Rendimientos financieros	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
	Septiembre 2022 a diciembre 2022	110090122	\$ 3.198
	Septiembre 2022 a diciembre 2022	110000122	\$ 32.327
	Enero de 2023	110090122	\$ 205
	Enero de 2023	110000122	\$ 2.075
	Total		\$ 37.805

Mediante cuenta de cobro N.º 235019034250 expedida por el Distrito Especial de Medellín, se solicitó al Asociado la suma de treinta y siete mil ochocientos cinco pesos m/l (\$37.805) por concepto de los rendimientos financieros los cuales fueron pagados a través de la Tesorería el 28 de mayo de 2025.

El documento de cobro de rendimientos, y la constancia de pago se encuentran publicados en SECOP y reposan en el expediente. Sobre la cancelación de la cuenta de ahorros única para el convenio, la minuta del contrato no está estipulado que se deba cancelar la cuenta. Por lo que el trámite la entidad no lo entregó.

4. INFORME JURÍDICO:

- Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes (si aplicó), teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago, además su estado y disposiciones finales con sus anexos respectivos.

No se presentaron reclamaciones o controversias entre las partes.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes .
No se presentaron procesos sancionatorios, ni se presentaron incumplimientos que derivaran en multas, sanciones o aplicación de cláusula penal.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	496-47-99400016262	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	12-07-2022	30-06-2023	19-07-2022	\$ 23.719.056
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	12-07-2022	31-12-2025	19-07-2022	\$ 11.659.528

Se solicitó mediante correo electrónico, al contratista la actualización del amparo de cumplimiento de la garantía conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato...", a lo cual el asociado manifiesta que no cuenta con la capacidad financiera para realizar la ampliación de las garantías. De lo anterior se deja constancia en el expediente contractual. La Supervisión del contrato 4600094474 de 2022, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito y con ello poder dar por finalizada la etapa de liquidación.

- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes:**

Se aclara que, para efectos de ejecución contractual, la duración final del contrato es de cinco (5) meses y nueve (9) días teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato en la plataforma SECOP II fue posterior a lo establecido en el Estudio Previo, debido a que se presentaron atrasos en la etapa precontractual.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

f

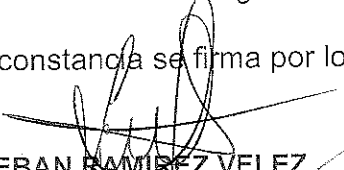
Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600094474 de 2022 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

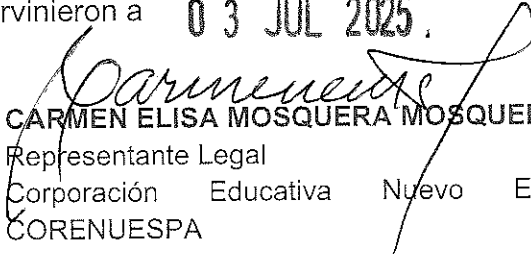
Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a

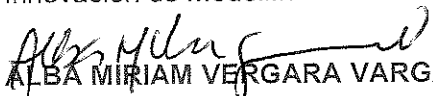
03 JUL 2025.


ESTEBAN RAMÍREZ VELEZ

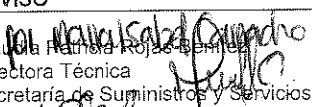
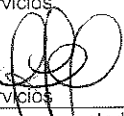
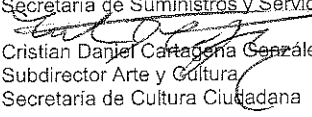
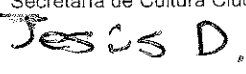
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín


CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA

Representante Legal
Corporación Educativa Nuevo Espacio-
CORENUESPA


ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Alba Miriam Vergara Vargas Supervisora Dayana Benítez Martínez  Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Cultura Ciudadana	 Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios  Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Sandra Idárraga Castaño Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Danilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Suministros y Servicios  Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	 Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios  Cristian Daniel Cartagena González Subdirector Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana  Jesús Vélez Cardona Director Técnico Secretaría de Cultura Ciudadana
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		